



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 629/11, se designa con carácter de Interino a docentes de esta Casa, a partir del 1° de julio y hasta el 31 de julio de 2011.; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 629/11, por la cual se designa con carácter de Interino al Ing. Agr. Marcelo Mario PIGNATA, Leg. N° 23.755, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113), en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Cátedra de Prácticas Agrícolas, a partir del 1° de julio y hasta el 31 de julio de 2011. Designar con carácter de Interino al Ing. Mec. Elec. José María GONZÁLEZ, Leg. N° 29.411, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Física, a partir del 1° de julio y hasta el 31 de julio de 2011. Las designaciones dispuestas en los Artículos precedentes caducarán de pleno derecho si los cargos son cubiertos por concurso o declarados desiertos antes de la fecha mencionada.

**ARTICULO 2°:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal, a los interesados, y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTINUEVE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNER  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°: 378**  
E.D./



  
Ing. Agr. Mc. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA